

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 09:00 horas del día 19 de febrero del 2021, en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado en el numeral 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

INTEGRANTES

1. Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia-----
2. Lic. Karla Córdova Medina, Directora Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco e Integrante del Comité de Transparencia-----
3. Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y Secretario Técnico del Comité-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En desahogo punto 1 “Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la 2° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.”

La Presidencia instruye a la Secretario Técnico del Comité pasar lista de los integrantes, encontrándose todos presentes; por lo que la Presidencia declara que existe Quórum Legal y se instala la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

En desahogo al punto 2 “Lectura y Aprobación del Orden del Día.”

El Presidente cede el uso de la voz a la Secretario Técnico, quien manifiesta lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 8, fracción VI, inciso i, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante convocatoria fue notificado el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la 2° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
2. Lectura y Aprobación del orden del día:
3. Resolución de 12 solicitudes para ejercicio de derechos ARCO.
4. Clausura.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia del OPD SSJ sometió en votación el Orden del Día, manifestándose los presentes en el sentido siguiente:

Nombre y Titularidad	Sentido del Voto
Dr. José De Jesús Méndez De Lira Presidente del Comité	A Favor
Lic. Karla Córdova Medina Integrante del Comité de Transparencia	A Favor
Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez Secretario del Comité	A Favor

Quedando aprobado el Orden del Día.

En desahogo del punto 3 “Resolución de 12 solicitudes para ejercicio de derechos ARCO”.

El Dr. José de Jesús Méndez de Lira, otorga el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, quien a su vez expone los siguientes:

Considerandos:

1. Que la suspensión de términos para la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales de este Sujeto Obligado O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID – 19 en el Estado, fue a partir de la publicación del siguiente acuerdo:

Acuerdo	Fecha de Publicación	Fundamento	Fechas de Suspensión de Términos
ACUOPDSSJ-DJ 01/2021	17 de Enero del 2021	Punto primero fracción IV y Segundo	18 al 31 de Enero de 2021

Ahora bien, mediante acuerdo ACU OPDSSJ-DJ 01/2021 con base en los puntos Primero fracción I al IV y puntos Segundo al Quinto, emitido por el Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 01 de febrero del año en curso, se informó respecto a la ampliación de términos para la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales hasta el **12 de febrero del 2021**, con excepción de solicitudes y recursos derivados de la solicitud de acceso a expedientes médicos o datos de salud.

2. Esta Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales recibió las solicitudes que a continuación se exponen:

Expediente	Fecha de Ingreso	Solicitud de Acceso a Datos Personales
Exp. 17/2021 – A y su Acumulado 23/2021 – A	21/01/2021	“... Requiero información de mi antigüedad y sueldo percibido laborado en la SSJ Región Sanitaria VIII Puerto Vallarta para validar y comprobar ante un trámite personal ...” (Sic).
Exp. 22/2021 - A	22/01/2021	“... Ingreso a la Secretaría de salud jalisco ...” (Sic).
Exp. 24/2021 - A	25/01/2021	“... Solicitar mis copias de nomina desde la fecha 2013 al 2015 que estuve cubriendo en el Instituto de cirugía reconstructiva espero y me puedan ayudar ...” (Sic).
Exp. 28/2021 - A	26/01/2021	“... SOLICITO AL DIR. DEL IJCR SE ME ENVÍE A MI CORREO ELECTRÓNICO MI ESCRITO DIRIGIDO A ÉL, Y PRESENTADO EN ABRIL DE 2019 CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA RESONANCIA MAGNÉTICA Y LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR PSIQUIATRIA. AUTORIZO A LA UT. ME LO ENTREGUE POR LA VIA CITADA ...” (Sic).
Exp. 30/2021 - A	27/01/2021	“... Copias de nombramientos “contratos” otorgados a mi nombre el periodo que comprende del 16 de febrero del 2009 al 15 de enero del 2012 en la Región Sanitaria X Centro Zapopan ...” (Sic).
Exp. 33/2021 - A	27/01/2021	“... Solicito su apoyo para obtener los comprobantes de pago, o carta que valide mi antigüedad de trabajo o documento equivalente, correspondiente al trabajo que desempeñe en la dependencia: HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS como trabajador social del periodo: 02 de febrero del 2016 al 31 de enero del 2017 ...” (Sic).
Exp. 34/2021 - A	29/01/2021	“... Solicito de la manera mas atenta. Un comprobante de antigüedad en la Secretaría de Salud. Ya que ingresé al hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos el día 21 de Julio-del 2011 Sin interrupción laboral en el cual sigo activo. Con mi tarjeta de trabajador 255...” (Sic).
Exp. 35/2021 - A	29/01/2021	“... Solicito de la manera mas atenta un comprobante de Antigüedad en la Secretaría de Salud con fecha de ingreso el 05/Marzo/2013 sin interrupción laboral. a la actualidad Del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos ...” (Sic).
Exp. 37/2021 - A	02/02/2021	“... Solicito información sobre mi antigüedad laboral en la secretaría de salud ya que entre a laborar en agosto del 2013 como cubreincidencias en el hospital materno Infantil Esperanza Lopez Mateos y a partir de abril del 2015 en la unidad de atención Especializada obstetrica y Neonatal de Zapotlanejo (UEAONZ) que es la única de la cual tengo constancia y mis años de cubreincidencia no por lo cual solicito la información ...” (Sic).
Exp. 38/2021 - A	03/01/2021	“... Constancia de antigüedad laboral. Copia simple de contratos a partir del Noviembre 2007 con lugar de adscripción Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos ...” (Sic).
Exp. 39/2021 - A	03/01/2021	“... Constancias de antigüedad laboral. Copia simple de contratos a partir de 07/Nov/2007 con adscripción al H.M.I.E.L.M ...” (Sic).

3. Se hace de conocimiento respecto a las gestiones internas que fueron realizadas ante las distintas áreas sustantivas, a través de las cuales se proporcionó la respuesta a partir de los siguientes oficios:

Expediente	Oficio de Gestión de Información de la UTOPDSSJ	Oficio de Respuesta del Área Generadora de Información
17/2021-A y su AC. 23/2021 - A	UT/OPDSSJ/309/ A - 01/2021	OFICIO No. SSJ/R.H.RSVIII/00413/2021
22/2021-A	UT/OPDSSJ/444/ A - 02/2021	OFICIO No. SSJ.DRSVIII./DA/RH/0378/2021
24/2021-A	UT/OPDSSJ/315/ A - 01/2021	IJCR/DIR/022/2021
28/2021-A	UT/OPDSSJ/339/ A - 01/2021	IJCR/DIR/020/2021
30/2021-A	UT/OPDSSJ/368/ A - 01/2021 UT/OPDSSJ/449/ A - 01/2021	N° SSJ-RSX 000119 SSJ/DGA/DRH/CGDH/ORSP/043/2021
33/2021-A	UT/OPDSSJ/492/ A - 02/2021	SSJ/HMIELM/RH/101/2021
34/2021-A	UT/OPDSSJ/445/ A - 02/2021	SSJ/HMIELM/RH/097/2021
35/2021-A	UT/OPDSSJ/446/ A - 02/2021	SSJ/HMIELM/RH/098/2021
37/2021-A	UT/OPDSSJ/439/ A - 02/2021	SSJ/HMIELM/RH/096/2021
38/2021-A	UT/OPDSSJ/447/ A - 02/2021	SSJ/HMIELM/RH/099/2021
39/2021-A	UT/OPDSSJ/448/ A - 02/2021	SSJ/HMIELM/RH/100/2021

4. Derivado de lo anterior, las áreas generadoras de información, manifestaron en su oficio de respuesta lo siguiente:

17/2021 – A y su Acumulado 23/2021 – A	OFICIO No. SSJ/R.H.RSVIII/00413/2021 Programa Dengue:				
	F. INICIO	F. TERMINO	CODIGO	PUESTO	SUELDO MENSUAL
	01/10/2013	31/12/2013	DEN103	BRIGADISTA	\$ 5, 250
	01/01/2014	31/12/2014	DEN103	BRIGADISTA	\$ 5, 250
	01/01/2015	31/12/2015	DEN103	BRIGADISTA	\$ 5, 250
	01/01/2016	31/12/2016	DEN103	BRIGADISTA	\$ 5, 250
	16/01/2017	31/12/2017	DEN103	BRIGADISTA	\$ 5, 250
	16/06/2017	15/12/2017	DEN103	BRIGADISTA	\$ 5, 250
	01/01/2018	31/12/2018	DEN103	BRIGADISTA	\$ 5, 250
	01/02/2019	15/07/2019	DEN103	BRIGADISTA	\$ 5, 250
	16/08/2019	31/12/2019	M030025B	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-1 (BRIGADISTA)	\$7, 750.00
	01/01/2020	15/04/2020	M030025B	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-1 (BRIGADISTA)	\$7, 750.00
	16/04/2020	15/12/2020	M030200	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-6 (COORDINADORA DE BRIGADA)	\$8, 750.00

El último nombramiento firmado vigente es del 01 de Enero del 2021 al 15 de Junio del 2021 con código M030200 Apoyo Administrativo en Salud A-6 (Coordinador de Brigada con un sueldo mensual de \$8, 850. 00
Cabe hacer mención que por la forma de contratación la cual es por periodos determinados, por temporada o eventualidades propias del programa, existen cortes temporales y no genera antigüedad.

22/2021-A	OFICIO No. SSJ.DRSVIII./DA/RH/0378/2021 "... Cuenta con una fecha de ingreso 16 de Agosto del 2010, bajo contrato Eventual (Vacunadora Brigadista), en nómina lisa de raya; a partir del 01 de Febrero del 2'18 pasa a Contrato Eventual de INSABI (SEGURO POPULAR), el cual se encuentra activa hasta la fecha, con puesto de Auxiliar Enfermería A ..." (Sic).
24/2021-A	OFICIO N° IJCR/DIR/022/2021 "... Una vez analizados los archivos que obran en este Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva, se encontró que la solicitante fue pasante de enfermería en el periodo comprendido de febrero del 2012 a enero de 2013, posterior solo contamos en evidencia de las nóminas de cubre incidencias de los periodos de 01 al 15 de Junio por \$3, 599.41, del 16 al 30 de Junio por \$3, 959.36 y otra del mismo periodo por \$719.89, por ultimo la del periodo 01 al 15 de Julio por \$1, 079.82; todas ellas correspondientes al año 2014. En aras de dar a cumplir con la máxima transparencia se anexan copias simples de la nómina de cubre incidencias de los periodos antes mencionados solicitando, donde aparece la recurrente.
28/2021-A	OFICIO N° IJCR/DIR/020/2021 "... Una vez analizados los archivos de los documentos recibidos en esta institución, se anexa copia simple del escrito solicitado, recibido en el IJCR el día 24 de abril de 2019
30/2021-A	OFICIO N° SSJ-RSX 000119 "... Cabe mencionar que esta región no cuenta con dicha información ya que el tiempo de resguardo en la unidad solo tiene 5 años hacia atrás ..." (Sic). MEMORANDUM N° SSJ/DGA/DRH/CGDH/ORSP/043/2021 Después de una exhaustiva búsqueda en el expediente que obra en resguardo de la Oficina de Reclutamiento y Selección de Personal me permito mencionar que no se encontró ningún nombramiento (contrato) con los periodos antes solicitados ..." (Sic).
33/2021-A	SSJ/HMIELM/RH/101/2021 "... Se informa que esta área de Recursos Humanos del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos Como tal no obra una constancia, comprobante o documento alguno dentro del cual señale la antigüedad del trabajador dentro de esta unidad hospitalaria en el expediente del trabajador ya que el mismo únicamente se ha desempeñado como cubre incidencias, dicho personal no tiene nombramiento alguno ni en el tiempo que señala se le expidió talón de nómina ya que reitero no tenía nombramiento alguno firmado por el tiempo señalado en la solicitud, así como en los archivos de la unidad ..." (Sic).
34/2021-A	SSJ/HMIELM/RH/097/2021 "... Se informa que esta área de Recursos Humanos del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos Como tal no obra una constancia, comprobante o documento alguno dentro del cual señale la antigüedad del trabajador dentro de esta unidad hospitalaria en el expediente del trabajador, así como en los archivos de la unidad ..." (Sic).
35/2021-A	SSJ/HMIELM/RH/098/2021 "... Se informa que esta área de Recursos Humanos del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos Como tal no obra una constancia, comprobante o documento alguno dentro del cual señale la antigüedad del trabajador dentro de esta unidad hospitalaria en el expediente del trabajador, así como en los archivos de la unidad ..." (Sic).
37/2021-A	SSJ/HMIELM/RH/096/2021 "... Se informa que esta área de Recursos Humanos del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos Como tal no obra una constancia, comprobante o documento alguno dentro del cual señale la antigüedad del trabajador dentro de esta unidad hospitalaria en el expediente del trabajador, así como en los archivos de la unidad ..." (Sic).
38/2021 - A	SSJ/HMIELM/RH/099/2021 "... Se informa que esta área de Recursos Humanos del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos Como tal no obra una constancia, comprobante o documento alguno dentro del cual señale la antigüedad del trabajador dentro de esta unidad hospitalaria en el expediente del trabajador, informo a usted que el trabajador comenzó con contrato ante secretaria de salud Jalisco a partir de febrero del año 2017, así como en los archivos de la unidad; en relación a los contratos que solicita se remiten a usted 5 contratos

	<p>De interinato federal que a continuación se señalan 16 de junio de 2014 al 15 de octubre del 2014; 16 de octubre del 2014 al 15 de febrero del 2015 (especificando que estos dos nombramientos obran en el expediente del trabajador, estos tienen firmas de las autoridades correspondientes). 16 de Febrero del 2015 al 31 de julio del 2015 (este obra en el expediente del trabajador sin firma de las autoridades correspondientes). 01 de agosto del 2015 al 15 de enero de 2016 (este obra en el expediente del trabajador sin firma de las autoridades correspondientes). 01 de julio de 2016 al 31 de octubre de 2016 (este obra en el expediente del trabajador sin firma de las autoridades correspondientes) ...” (Sic)</p>
39/2021-A	<p>SSJ/HMIELM/RH/100/2021 “... Se informa que esta área de Recursos Humanos del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos Como tal no obra una constancia, comprobante o documento alguno dentro del cual señale la antigüedad del trabajador dentro de esta unidad hospitalaria en el expediente del trabajador, informo a usted que el trabajador comenzó con contrato ante secretaria de salud Jalisco a partir de febrero del año 2017, así como en los archivos de la unidad; en relación a los contratos que solicita se remiten a usted 9 contratos que a continuación se señalan: 01 de enero del 2008 al 31 de mayo del 2008 (este obra en el expediente del trabajador sin firma de la autoridad correspondiente) 01 de junio del 2008 al 31 de julio del 2008 (este obra en el expediente del trabajador sin firma de la autoridad correspondiente) 01 de agosto del 2008 al 31 de diciembre del 2008 (este obra en el expediente del trabajador sin firma de la autoridad correspondiente) 01 de febrero del 2009 al 30 de abril del 2009 (este obra en el expediente del trabajador con firma de la autoridad correspondiente). 01 de mayo del 2009 al 30 de junio del 2009 (este obra en el expediente del trabajador sin firma de la autoridad correspondiente). 01 de mayo del 2009 al 31 de octubre del 2009 (este obra en el expediente del trabajador con firma de la autoridad correspondiente). 16 de noviembre del 2009 al 31 de diciembre del 2009 (este obra en el expediente del trabajador con firma de la autoridad correspondiente).</p>

5. Concluida la participación sobre este punto del orden del día, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración de los integrantes del mismo lo dicho y se pronuncien el sentido de la resolución para las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO, de los expedientes en cuestión, a lo cual queda asentado su dicho de la siguiente manera

Exp. De Solicitud para ejercicio de derechos ARCO	Presidente del Comité de Transparencia	Integrante de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia
17/2021-A y su AC. 23/2021 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
22/2021-A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
24/2021-A	PROCEDENTE PARCIALMENTE	PROCEDENTE PARCIALMENTE	PROCEDENTE PARCIALMENTE
28/2021-A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
30/2021-A	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE
33/2021-A	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE
34/2021-A	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE
35/2021-A	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE

Exp. De Solicitud para ejercicio de derechos ARCO	Presidente del Comité de Transparencia	Integrante de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia
37/2021-A	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE
38/2021-A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
39/2021-A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE

Se aprueba por unanimidad en sentido **Procedente** las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expedientes 17/2021 – A y su Acumulado 23/2021 – A, 22/2021–A y 28/2021 – A.

Se aprueba por unanimidad en sentido **Procedente Parcialmente** la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 24/2021 – A.

Se aprueba por unanimidad en sentido **Improcedente** las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expedientes 30/2021 – A, 33/2021 – A, 34/2021 – A, 35/2021 – A, 37/2021 – A, 38/2021 – A y 39/2021 – A.

El Presidente del Comité de Transparencia del OPD SSJ cede el uso de la voz a la Secretario Técnico para dar lectura a lo expresado como:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco es competente para resolver las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de expedientes 17/2021 – A y su Acumulado 23/2021 – A, 22/2021–A, 24/2021 – A y 28/2021 – A, 30/2021 – A, 33/2021 – A, 34/2021 – A, 35/2021 – A, 37/2021 – A, 38/2021 – A y 39/2021 – A.

SEGUNDO. Se resuelven como Procedentes las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expedientes 17/2021 – A y su Acumulado 23/2021 – A, 22/2021–A y 28/2021 – A.

TERCERO. Se resuelve como Procedente Parcialmente la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 24/2021 – A.

CUARTO. Se resuelve como Improcedente las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 30/2021 – A, 33/2021 – A, 34/2021 – A, 35/2021 – A, 37/2021 – A, 38/2021 – A y 39/2021 – A.

QUINTO. Se instruye a la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia para que realice la entrega de la información de acceso a datos personales de cada expediente señalado en el punto resolutive que antecede.

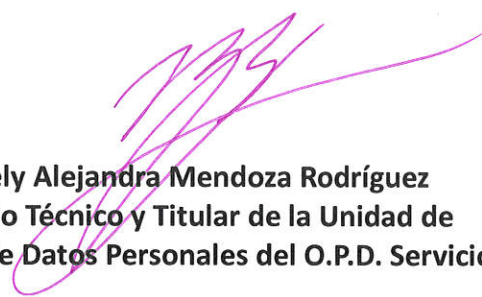
Desahogo del punto 4 “Clausura” Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSJ, siendo las 09:30 horas del día 19 de febrero del 2021.



Dr. José De Jesús Méndez De Lira
Presidente del Comité de Transparencia y
Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. Karla Córdova Medina
Integrante del Comité de Transparencia y Directora
Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez
Secretario Técnico y Titular de la Unidad de
Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco